

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 20 de Agosto de 1885.

Num. 1071.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 9 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 14 de Agosto

Todo el saludo del día, acusa impresiones más tristes, que las de los días anteriores, porque se van condensando las noticias del cólera, y se ve que en más ó menos, las dos terceras partes de España están invadidas; porque el mayor crecimiento ayer de casos en Madrid y la defunción de algunas personas muy conocidas, ha impresionado á las gentes como es natural; y porque al lado de esto, como españoles hemos de ver con tristeza lo ocurrido en las Carolinas, que parece confirmarse; y como ciudadanos el ejemplo poco edificante de las clases pudientes de la sociedad, que no se conducen en las actuales circunstancias con la filantropía que pide su posición y que requiere tanta lástima.

Enemigos nosotros, sin embargo, de todo antagonismo y sabiendo que la misma armonía social requiere que se respeten las clases las unas á las otras, deploramos, sin embargo, que cuando el cólera está produciendo tantos estragos, y puede aun producirlos mayores; y cuando por consecuencia de los males de los unos, y de los temores de otros, la miseria se va desarrollando en tanto grado, deploramos que las clases á que nos referimos, no comprendan que el gobierno por sí solo, no puede hacerlo todo, y que los capitulos del presupuesto consagrados á este objeto, son insuficientes para tanta y tan urgente necesidad.

No puede pedirse, ciertamente, que estas clases á que nos referimos estén presentes á las desgracias de sus conciudadanos, y en su derecho están los que por costumbre, por necesidad ó por precaución se han ausentado de todas las grandes capitales; pero si será lícito recordarles en nombre de la caridad y del patriotismo, que acudan con alguna ayuda á la miseria presente, para que no puedan decir las democracias, que á las Monarquías, estas, clases las abandonan cuando están en peligro, y que tambien se apartan de sus conciudadanos cuando se ven, éstos, afligidos, por la peste; deduciendo de tal conducta que clases que así se conducen no tienen derecho á la influencia que reclaman tiempos normales y tranquilos.

Múrcia, Valencia y Aranjuez primero; más tarde Zaragoza, Granada y Cartagena; pueblos enteros de la provincia de Teruel y de otras provincias, Madrid ahora, mañana quizá los pueblos más hermosos de Andalucía; nos han necesitado, otros pueden necesitar socorros en abundancia, que hasta ahora solo han salido en su casi totalidad de las cajas oficiales, pues si alguna que otra cantidad hemos visto que ha sido enviada á algunas partes, por regla general se ha enviado tarde y con cierta premiosidad, cuando en estos lances importa adelantarse, y de modo que el socorro pueda ser eficaz.

De nuevo, por tanto excitamos á estas clases, así las clases así las que tienen su residencia ordinaria en Madrid y en la actualidad en estaciones de recreo ó en el extranjero, como á las que tienen su vecindad habitual en las provincias, que se acuerden de los que padecen, y por aquellos medios más rápidos, poniéndose de acuerdo los unos con los otros; ó solos si así lo estiman resuelvan lo conveniente en el sentido que les aconsejamos, enviando las sumas aportadas ó recaudadas, bien á las autoridades civiles, bien á los prelados, bien á las juntas de distrito ó de barrio, ó por el medio que cuadre á su piedad, que para estas ocasiones es, y pocas veces estaría mejor empleada.

Las islas Carolinas, que de antiguo se consideran enclavadas en los dominios que España tiene en la Océania, pene-

necen, sino recordamos mal, al grupo de la Polinesia; y recientemente, si nuestra memoria nos es fiel, los naturales de aquellas islas, escitados por una española, hija de las Marianas y casada con un americano, se dirigieron al gobernador general de Filipinas, pidiendo á España el establecimiento allí de una autoridad militar ó civil, y de una misión religiosa.

De esto, sino recordamos mal, hablamos los periódicos de Madrid no hace mucho tiempo; y aún se dijo entonces que el gobierno se ocupaba de esto, y el ministro de Ultramar declaró en las Cortes que se enviaría un delegado oficial y varios misioneros.

No sabemos si estos pasos se habrán realizado, aunque debemos suponer que de hacer esto, se habrá hecho con lentitud, cuando Alemania, según los rumores que corren desde anoche, han tomado bajo su protectorado las Carolinas, sin duda para indemnizarse de fracasos que en aquella region oceánica les ha hecho sufrir la política inglesa.

De cualquier modo, el hecho en sí mismo es grave; seguramente el gobierno, lo reconocerá, y aun ha de lamentarlo dolosamente, viendo que una nación que se mostraba tan benévola con España y sus instituciones, sale ahora arrancándonos un girón de nuestros dominios.

Las Carolinas, se llaman así, por haberse considerado españolas desde los días de Carlos II.

Son un grupo de 50 ó 60, y producen principalmente carey: el clima es fuerte, los huracanes frecuentes, y muy hondo y honesto el carácter de los naturales.

CONSEJO DE MINISTROS.

Lo más importante de lo tratado en el de ayer tarde, ha sido la ocupación por parte de los alemanes de una de las Islas Carolinas, y sin duda para dar cuenta de los pormenores ha venido de la Granja el señor ministro de Estado.

Parece, en efecto, confirmarse que los alemanes han establecido una factoría en aquellas islas, pero tan luego como el gobierno español ha tenido conocimiento de este acto, creyéndose con mejor derecho que ninguna otra nación, ha establecido las reclamaciones correspondientes ante el gobierno de Alemania, ignorándose hasta la fecha cual será su resultado.

Como prueba del derecho de España, en los presupuestos que actualmente rigen se consigna ya una cantidad para gastos del gobernador político-militar, que había de establecerse allí en nombre del gobierno español.

Por estas razones y otras de origen más antiguo, entiende el gobierno que ninguna nación pueda disputar á España la preferencia en las islas Carolinas, y espera, por tanto, que las reclamaciones entabladas con un gobierno amigo, den un resultado satisfactorio.

Por de pronto, de Manila, han salido ayer con rumbo á las islas referidas, el vapor *San Quintín* y el cañonero *Manila*, para tomar posesión y proteger el derecho de España.

Aparte de este asunto, los ministros se ocuparon tambien del motin ocurrido la noche del miércoles en Sevilla, que parece pudo ser dominado á las diez, sin que, según las noticias de hoy, hayan vuelto á reproducirse.

En las primeras horas de aquella noche, el conflicto alcanzó proporciones alarmantes, obligando á la Guardia civil de caballería á disolver los grupos, resultando de la carga, un herido.

Terminado el conflicto y tranquilos los ánimos á las altas horas de la noche, esta tranquilidad continúa, si bien las tiendas parece que no se han abierto.

El ministro de la Gobernación espera que el conflicto no ha de reproducirse;

pero no se sabe qué procedimientos piensa emplear para evitarlo.

Aparte de estos dos asuntos, de suyo importantes, y por el tiempo que en su examen invirtieron los ministros, la cuestión de los consumos en general, y particularmente á Madrid, quedaron sin examinar, si bien el Sr. Villaverde, dió cuenta á sus compañeros de la real orden anunciada autorizando á las juntas de pósitos para prestar á los ayuntamientos, con la garantía del 4 por 100 de la contribución territorial los fondos sobrantes para gastos sanitarios.

Esta real orden sufrirá algunas modificaciones, y es posible que aparezca en la *Gaceta* de mañana.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de un proyecto de organización del arma de caballería, por el cual se aumentan los regimientos sin aumentar el crédito consignado en el presupuesto.

Los ministros han sabido con sentimiento la muerte del Sr. Pérez Hernández, director de Obras públicas.

El Consejo terminó á las seis.

La sesión de ayer del ayuntamiento, merece leerse por la energía de sus tonos, y por haber concluido con los aislamientos inhumanos de Madrid, vergüenza de un pueblo valiente, cristiano y civilizado. La tendencia de toda la sesión nos gusta; pero en la dictadura para derribar casas, conviene marchar con aplomo.

Menos casos en Madrid ayer.

En Granada se acentúa la epidemia.

En Cartagena, en un barrio llamado del Ral, de los 200 atacados en los últimos días, han muerto ciento.

La fumigación en la estación del Norte será breve, según hemos oído, quedando exceptuado de ella el tren del Escorial.

A pesar de lo prometido por el señor Bosch en el Ayuntamiento, no desaparecerán tan pronto como se desea los aislamientos, por estar ordenados estos por el gobernador civil, quien no los ha suprimido hasta ahora, pero espérase que desistirá de ellos, por crueles, impopulares é inútiles.

Ninguna otra cosa de notable.

LA SALUD PÚBLICA.

NOTICIAS DE AYER TARDE.

Desde las dos hasta las seis y media de la tarde han ocurrido estos casos:

Buenavista.—Dos; Serrano, 18, primero izquierda (Sr. Pérez Hernández); Doña Bárbara de Braganza, 14, principal (doña Elora Villamil y Olivares, esposa del subsecretario de Ultramar.)

Palacio.—Uno; Tejar de Farinas (Moncloa).

Ademas han ingresado en el hospital Provincial del Sur una mujer y un niño procedentes de Villaverde.

Total, 35.
Defunciones: Atacados en días anteriores, dos mujeres que habitaban, la primera en el hospital General, y la segunda, en la calle del Espino.

Los invadidos hoy en las calles de Serrano, 18, principal izquierda; Doña Bárbara de Braganza, 14, principal; Serrano, 28, segundo, y Almirante, 17, entresuelo (un magistrado jubilado). Total, 30.

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde á las doce de la noche de ayer, hubo las invasiones siguientes:

Buenavista.—Tres transeúntes; fueron llevados al hospital de la Veterinaria,

Hospital.—Dos Camino de Vicálvaro, núm. 8, y Puente de Vallecas.

Inclusa.—Cinco: Casa de la Inclusa; plaza de las Peñuelas, núm. 15; Jesús y María, 31; Sombrerete, 14; Amparo, 53.

Universidad.—Dos: Fernández de los Ríos, casa sin número; hospital de la Princesa.

Total, 12.

Total general de invasiones ayer, 47.

Defunciones: En el mismo periodo de tiempo se registraron ocho defunciones; que sumadas con las publicadas por nosotros anoche, dan un total de 38.

EN PROVINCIAS.

Alicante.—Capital, sin novedad; pueblos, 112 invasiones y 52 defunciones.

Almería.—Capital, sin novedad; pueblos, 129 invasiones y 28 defunciones.

Badajoz.—Capital, sin novedad; en los pueblos, tres invasiones y una defunción.

Búrgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 20 invasiones y seis defunciones.

Castellón.—Capital, cuatro invasiones y dos defunciones; pueblos, 158 invasiones y 52 defunciones.

Ciudad-Real.—Capital, ocho invasiones y siete defunciones; en los pueblos, 24 invasiones y siete defunciones.

Córdoba.—Capital, ninguna invasión y una defunción; pueblos, 43 invasiones y 22 defunciones.

Cuenca.—Capital, cuatro invasiones y una defunción; pueblos, 273 invasiones y 70 defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 202 invasiones y diez defunciones.

Granada.—Capital, 455 invasiones y 213 defunciones; pueblos, 570 y 191.

Guadalajara.—Capital, sin novedad; pueblos, 17 invasiones y seis defunciones.

Huesca.—Capital, 27 invasiones y seis defunciones; pueblos, 70 y 19.

Jaen.—Capital, sin novedad; pueblos, 43 invasiones y 19 defunciones.

Lerida.—Capital, 54 invasiones y 11 defunciones; pueblos, 23 y cinco.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 220 invasiones y 45 defunciones.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 33 invasiones y 14 defunciones.

Múrcia.—Capital, sin novedad; pueblos 168 invasiones y 33 defunciones.

Navarra.—Capital, dos invasiones y una defunción; pueblos, 383 y 92.

Palencia.—Capital, dos invasiones y dos defunciones; en los pueblos, 25 y cuatro.

Salamanca.—Capital, sin novedad; en los pueblos, tres invasiones y una defunción.

Segovia.—Capital, siete invasiones y cuatro defunciones; pueblos, 31 y nueve.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 46 invasiones y 11 defunciones.

Tarragona.—Capital sin novedad; pueblos 71 invasiones y 18 defunciones.

Teruel.—Capital, 32 invasiones y 18 defunciones; en los pueblos, 320 y 113.

Toledo.—Capital, siete invasiones y dos defunciones; pueblos, 102 y 50.

Valencia.—Capital, cinco invasiones y dos defunciones; pueblos, 133 y 39.

Valladolid.—Capital, 15 invasiones y 11 defunciones; pueblos, 81 y 22.

Zamora.—Capital, sin novedad; pueblos, diez invasiones y cuatro defunciones.

Faltan datos de Almería y Zaragoza.

CORREO DE FILIPINAS.

Ayer hemos recibido cartas y periódicos de aquel Archipiélago, que alcanzan al 30 de Junio último.

El gobernador civil de Manila, Sr. Martín Lunas, se hallaba aquellos días ligeramente enfermo, pero no ofrece cuidado de ningún género.

Habia pedido pasaporte para regresar á la Península el brigadier de ingenieros D. Felipe de la Corte, de larga residencia en las islas.

Se habian decretado cuarentenas de diez dias para las procedencias de España y puertos súcios de Europa, y de quince dias para los buques que llegasen con alguna novedad de salud á bordo, habiendo quedado habilitado el lazareto de Mariveles.

Los peninsulares especialmente se hallaban alarmados por la representacion del cólera en la Península, y en consideracion al parentesco ó amistad que tienen la mayoría de aquellos en España, interesaron al gobierno general de las islas tomara medidas para conocer noticias exactas de lo que por la Península ocurre.

La salud era buena y el tiempo estaba metido en lluvias.

LO DE SEVILLA.

Traen primero los periódicos de esta capital los pormenores de la nueva reunion del ayuntamiento celebrada el dia 12, en la cual ratificaron su dimision los concejales.

Al salir el Sr. Hoyos del ayuntamiento, fué muy aplaudido.

Lo más grave que hubo en esta sesion, fué «que se dió lectura á una expresiva comunicacion del gobernador civil de Huelva, manifestando que el alcalde de dicha ciudad le habia pesado oficio en que le expresaba que el municipio de su presidencia habia acordado por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. Hoyos y demás individuos del concejo de Sevilla, por la campaña sanitaria que vienen desempeñando, á fin de libranos de la calamidad reinante, campaña que tan directamente favorece al pueblo onubense.»

Lo de la manifestacion popular empezó por la tarde, con ocasion de reunirse mucha gente en la casa municipal; salió de aqui la manifestacion, dirigiéndose al gobierno y haciendo cerrar algunos grupos los estancos que seguian abiertos.

A la llegada de los manifestantes á las calles inmediatas al gobierno, la Guardia civil, que estaba en el Compás, de San Pablo, los hizo retroceder amenazándoles con las carabinas, lo cual originó un alboroto grande y las carreras y sustos consiguientes.

Algunas parejas de orden público continuaron la tarea á sablazo limpio.

Entonces fué cuando resultó herido en la cabeza un anciano.

Además de las posiciones que ocupó la Guardia civil alrededor del gobierno á las once de la noche del miércoles fueron ocupadas militarmente las Casas Consistoriales; pero el orden material quedó pronto restablecido.

Los periódicos sevillanos hablan, además de esto, de un documento redactado por el abogado señor Liano, exhortando á los sevillanos á que nadie acepte cargos en el ayuntamiento y en otras juntas; y tambien confirman que los súcios del Casino y Círculo de Labradores expulsarán á aquellos de sus sócios que acepten cargos concejiles; y en medio de todo esto los periódicos publican todos esta singular rectificacion:

«Por la secretaría particular del gobierno civil se nos ruega rectificuemos la noticia que ha circulado relativa á supresion de prescripciones sanitarias, asegurándonos que antes al contrario, esas prescripciones se centuplicarán con arreglo á los diferentes casos que puedan presentarse segun el estado de los viajeros.»

Tales son los resplandores más claros que encontramos en la prensa sevillana del dia 13 por la mañana; pero se conoce que el conflicto continúa, porque anoche recibió *El Imparcial* el siguiente telegrama que publica hoy:

«Sevilla 13 (8:40 noche).

Sigue sin resolver el conflicto.

Sevilla se encuentra en estos momentos sin ayuntamiento, sin diputacion, sin juntas provincial y municipal de Sanidad, por haber dimitido todos los que componian esas corporaciones.

El gobernador ha permanecido hoy actuando en el despacho de la alcaldía.

La autoridad militar ha tomado las precauciones necesarias ante la eventualidad de que pudiera alterarse el orden público.

Se ha restablecido la guardia del principal en las Casas Consistoriales.

Aunque la efervescencia del vecindario es menor que ayer, continúan cerradas todas las tiendas y las calles con mayor animacion que de ordinario.

Proyéctase por el gobernador, Sr. Al-

cázar, convocar una reunion de las personas más notables de la localidad.

Créese que sus trabajos serán infructuosos, pues se duda que haya nadie dispuesto á hacerse cargo de los puestos vacantes.

Hasta ahora, todos los que han sido consultados se resisten á aceptarlos.

Se ha presentado el cólera en Herrera, pueblo de esta provincia.—*Segovia.*»

LO DE GRANADA.

SITUACION HORRIBLE.

Ayer aumentó mucho el número de invasiones y defunciones.

Muere el 60 por 100 de los atacados, sin asistencia ni auxilios.

En la parroquia de San Ildelfonso han ocurrido cien invasiones. Allí no hay más que un médico desfallecido y á punto de enfermar, pues se pasa los dias y las noches visitando.

Para afrontar las presentes circunstancias se necesitan, cuando menos; tres mil duros diarios, no solo para combatir la epidemia; sino el hambre, que crece y ya se han cerrado varias fábricas.

No tenemos hospitales, añade el corresponsal de *El Imparcial*; no hay recursos para la instalacion de cocinas económicas y servicios sanitarios.

Sigue enfermo el alcalde.

El diputado Sr. Agrela, que está en Biarritz, ha teleografiado enviando mil duros.

Para combatir con algun éxito la epidemia se hace necesaria la construccion de barrios de salud para alojar en ellos los vecinos de calles enteras que están todas infestadas.

Barrios San Cecilio y Salvador aterran. Los enfermos mueren pidiendo inútilmente auxilio y asistencia de médicos.

Convendría la remision de tiendas de campaña para establecer en ellas barridas de salud como se hizo en la provincia de Valencia.

No se recuerda en Granada catástrofe igual ni parecida, añade el corresponsal. Los auxilios deben ser rápidos, y los que fuere posible telegráficos.

Se ha encargado de la alcaldía el señor Gabifanes, que tambien la desempeñó en la época de los terremotos.

En una casa murieron anoche todos los vecinos que la ocupaban.

Ha llegado el gobernador Sr. Pons, al que esperaban el director de Sanidad, diputado Sr. Bolívar, alcalde Sr. Gabifanes, presidente de la diputacion Sr. Búrgos y diputados provinciales señores San Martín, Monserrat, Hurtado, Alcaraz y Gomez Tortosa.

Acompañaban al gobernador los médicos señores Sanz y Borzadiero. Inmediatamente celebraron una conferencia para organizar el servicio médico.

Arden grandes hogueras de azufre en las calles más castigadas.»

Nuestro colega *El Imparcial* publica tambien este telegrama del Sr. Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*.

Granada 13 (6:30 noche).—La situacion se ha agravado espantosamente.

Muere la gente á centenares, sin poder conseguir asistencia facultativa.

Ruégole haga un llamamiento á sus ilustrados compañeros de la prensa, en favor nuestro.

[Caridad para Granada!]

Por lo que hace á EL CORREO, este llamamiento á los poderosos y ricos lo viene haciendo, casi sin intervalo, desde que la epidemia arrecia; porque estamos convencidos que la caridad no solo está justificada, sino que debe ejercerse oportunamente; porque si pasan algunos dias más, y la epidemia descendiende por si misma, las cantidades que se envíen serán menos agradecidas y adolecerán de morosidad.

Marsella 14.

NOTICIAS DE CARTAGENA.

En la poblacion la epidemia tiende á decrecer y lo mismo ocurre en el presidio, donde se han curado 32 coléricos de dias anteriores, quedando en la actualidad 66 enfermos.

En cambio en los pueblos del Real y Algar, la situacion es bien triste, porque además del cólera tienen allí fiebres perniciosas. Los cadáveres de los coléricos nadie se atreve á tocarlos, y algunos enfermos se ven completamente abandonados.

Dos recién nacidos han quedado sin padres, y los han apadrinado el diputado Sr. Torres y el delegado del gobierno, Sr. Gil Dominguez, de cuya conducta en

las presentes circunstancias se hacen grandes elogios.

De 200 atacados de cólera en el barrio del Real de Cartagena, han fallecido 100. Hacen falta recursos.

PRÉSTAMOS AL COMERCIO.

La sucursal del Banco de España en Barcelona ha sido autorizada para hacer préstamos á la industria y al comercio al 3 1/2 por 100 de interés anual, garantizándolos con su mercancía.

Esta medida, que subsistirá mientras duren las circunstancias especiales que atraviesa aquella capital, tiene por objeto dominar, como ya dijimos dias pasados, las dificultades que pueden suscitarse, proporcionando al efecto recursos necesarios en condiciones muy favorables.

Así lo dice *El Imparcial*; pero no sería malo que el favor dispensado al comercio de Barcelona se aplicara al de Madrid y demás capitales importantes.

A las nueve de ayer mañana fué cuando murió la esposa del subsecretario de Ultramar, que se sintió anteayer tarde mal.

El Sr. Perez Hernandez, director de Obras públicas, se sintió algo enfermo anteayer tarde en el ministerio, cayendo invadido á las diez de la noche, y ayer ha muerto á las dos y media de la tarde.

Una y otra desgracia han causado honda emocion en los altos círculos de Madrid.

Al Sr. Garcia Lopez y á la viuda del Sr. Perez Hernandez, enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

—El cólera aprieta, aunque no mucho, en Albacete y los periódicos y las cartas que de allí recibimos, censuran duramente la conducta de ciertas personas, que en las circunstancias presentes, han abandonado la ciudad, citando los periódicos, entre otras, algunos individuos de la comision provincial.

Por lo que se refiere á los pueblos de aquella provincia, el más digno de atencion por parte del gobierno y de las personas caritativas es el Mahora, donde en cuarenta y ocho horas han ocurrido 72 invasiones.

La Union Democrática de Albacete dice que de varios pueblos invadidos por el cólera se han ausentado, de unos los alcaldes y de otros los concejales, lo cual debe tener en cuenta el gobernador de la provincia.

—Una respetable persona de Mahamud, pueblo de 700 habitantes de la provincia de Búrgos, nos escribe estensa y detallada relacion de los estragos causados allí por la epidemia y de la situacion triste porque han atravesado aquellos infelices entregados á sus propias fuerzas, sin médico, porque que el habia se puso enfermo, un solo sacerdote que no podía atender á tantos enfermos y muertos, con un pedrisco horroroso que arrasó los campos, y sin otros recursos que 1.000 pesetas que dejó el gobernador en una visita que hizo al pueblo el dia 30 del mes pasado.

Hasta el dia 9 del actual, desde el 24 pasado que se presentó la epidemia, habian muerto 55 personas y se habian registrado cerca de 400 invasiones.

La carta en que se nos da cuenta de tantos desastres, hace grandes elogios de un médico, el señor Borañano, que de un pueblo inmediato donde vive, se trasladó á Mahamud, asistiendo gratis á los enfermos y socorriendo á muchos de su bolsillo particular.

Hoy la epidemia empieza allí á decrecer; pero escasos como se hallan de recursos, el hambre causará grandes estragos, porque los vecinos de los pueblos inmediatos siguen acordonados, y en Mahamud se carece ya de carne, aceite, petróleo y hasta de pan.

Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Villaverde.

—El corresponsal del *Times* en Marsella, telegrafía á su periódico que eu aquella capital se manifiesta gran indignacion contra España, á consecuencia de la forma de cuarentena á que se sujetan las procedencias de Marsella. Hoy se obliga á estas procedencias á una cuarentena de diez dias en Mahon en lugar de conceder como hizo el otro gobierno, que esta cuarentena se cumpliera en el puerto de destino, ó en un lazareto próximo. En tanto, procedencias de España, donde ocurren 2500 defunciones diarias por cólera, se reciben en Marsella libremente.

El corresponsal añade que por la alarma que se ha producido al solo anuncio de que iba á funcionar el hospital Pharo, este hospital no se abrirá hasta que el desarrollo de la epidemia lo haga indispensable.

Desde las seis de la tarde del 8 á la misma hora del 9, causó el cólera 25 defunciones.

—Segun dice *El Orden* de Sevilla, en una colonia agrícola á orillas del Genil, entre Estepa y Ecija, se ha desarrollado el cólera, teniéndose noticia de dos defunciones.

Tambien un periódico de Málaga, *Las Noticias*, dice que allí se habló el martes de casos sospechosos ocurridos en las calles de Martinez, de Barroso y de la Puente; pero que segun el dictámen de los tres casos son dolencias intestinales de carácter comun.

El pueblo de Cuevas de San Marcos continúa siendo el más castigado de la provincia por la epidemia.

—Hasta hoy los periódicos de San Sebastian, no habian dicho para confirmarlo ni desmentirlo nada acerca de los casos de cólera que los telegramas dijeron habian ocurrido allí.

El *Diario de San Sebastian* que hoy recibimos, confiesa que el único caso bien caracterizado que ha habido en aquella ciudad, ha sido el de una mujer procedente de Tudela, que falleció en el hospital, y añade que otras dos mujeres fallecieron tambien el domingo en el barrio de Alia, de enfermedad calificada en una de cólera morbo y en la otra de esporádico.

Un periódico local, *El Eco*, niega, sin embargo, la existencia de caso alguno de cólera.

—En Zaragoza, por si se ha de instalar ó no un nuevo hospital de coléricos en la ciudad, han surgido desavenencias entre el alcalde y el gobernador.

Aparte de esto, allí se teme que la cuestion de consumos se reproduzca con mal carácter.

—Dice *El Noticiero* de hoy que en Madrid muere el 70 por 100 de los atacados, y esto no es exacto. En Madrid lo que ocurre, es que las familias ocultan los casos; los pobres, por temor á que les quemen las ropas, y los ricos, por miedo á los aislamientos; de modo que pobres y ricos que se salvan, en bastantes casos, no tiene conocimiento la administracion.

En Madrid, creemos nosotros, que el dia de más invasiones, anteayer, por ejemplo, llegarán á 120.

—Lo que hoy dice *El Imparcial* reforzando lo que venimos pidiendo:

«Caso de que la caridad privada no respondiese al llamamiento; caso de que el egoismo cobarde se encastillase en la indiferencia ó la avaricia, creeríamos llegado el caso de ejercer una doble andadía y hasta de poner por obra un sublime abuso: el imponer una contribucion á las clases más acomodadas en beneficio de las desvalidas para librar á éstas de la muerte.»

—El Sr. Corbalan ha dado las más enérgicas órdenes para mantener los aislamientos en la forma siguiente, por seguir creyendo en la eficacia de dicha medida.

En las casas de los invadidos pobres el aislamiento será absoluto, socorriéndose á la familia en cuanto necesite; el aislamiento cesará con la traslacion del enfermo al hospital.

En las casas de coléricos acomodados, que por su posicion ya adoptan, á más de las oficiales, algunas precauciones, se permitirá la entrada á todo el mundo, pero á la salida se harán desinfecciones enérgicas sin exclusion alguna.

Trasladados los enfermos ó cadáveres al hospital ó al cementerio, las casas serán fumigadas completamente, quedando en libertad las familias, fumigadas tambien, de salir y entrar cuando quieran.

De este modo, el Sr. Corbalan cree cumplir los preceptos de la ciencia, sin ocasionar perjuicios á nadie.

Para dar ejemplo, desde hoy se desinfectará al salir de las casas epidemiadas que visite.

LOCAL.

El Demócrata canta ayer la palinodia. Reconoce que fueron invitados el Colegio Médico Farmacéutico y la Real Academia de Medicina y Cirujía, para la reunion que tuvo lugar el viernes en las Casas Consistoriales.

Después de esta confesion, quedan reducidas á su justo valor, el de miserables chismes, las injurias que con tal motivo se permitiera la aludida publicacion.

Se excusa el colega radical diciendo que no tiene la culpa de la equivocacion que padeció, porque fué engañado, ó lo que es lo mismo, porque le aseguraron lo que no era cierto. ¡Admirable excusa!

¿Cómo sistema, el de acoger falsos rumores sin depurarlos antes, fundando despues en ellos un tegido innoble de vituperios, para venir diciendo al final que no es la culpa del despreocupado libelista, porque le habian dado informes equivocados!

Sepa *El Demócrata* que es indigno siempre, no ya de publicaciones serias, pero basta del mas insignificante papel que vea la luz pública, acoger con esa facilidad noticias de semejante índole, y utilizarlas y explotarlal para fines bastardos; pero sobre todo mientras no se tenga una evidenciá completa acerca de la certeza de los hechos

¿Qué tiene que ver el Alcalde con que sus invitaciones, dirigidas debidamente y á quien correspondia recibirlas, no tuviesen la circuñacion que *El Demócrata* hecha de ménos y conste que no queremos ocuparnos en una version que tieie bastante de verosimil; la de que la equivocacion haya sido voluntaria.

Indigno es tambien que la falta el valor necesario para confesar lisa y llanamente su fracaso, y quiera ayer defenderse, como gato acosado y sin salida, repitiendo que no dejó de invitar á «la prensa médica». ¿Cualquiera diria, al oír tan pomposa frase, que contamos aquí con una docena de publicaciones de esta índole! Por de pronto conste que de todos modos no puede significar esta omision falta de consideracion á la benemérita clase que en tan mal hora sacó á la palestra aquel diario, puesto que ni uno solo de sus individuos deja de pertenecer á una ú otra de las Corporaciones referidas.

A parte de esto, la revista médica no fué objeto de ninguna excepcion, puesto que solo fueron invitados al acto del viernes los periódicos diarios. De modo que ni en eso siquiera hubo descuido.

Y finalmente ¿porqué no contesta *El Demócrata* á las cuatro palabras que el martes le dedicamos comentando sus pronósticos sobre la futura actitud de los médicos y farmacéuticos de esta ciudad? No nos ha extrañado su silencio sobre este punto, pero deseamos que conste que no nos ha pasado desapercibido. Tambien lo habrán advertido y calificado los verdaderos interesados.

Moraleja de un suelto que ayer nos dedica *Las Noticias*: «Con que, á lavarse las manos y al avio; ahora que están vivitos y coteando.» ¡Olé! Viva lo flamenco. Sabiamos las íntimas relaciones que mantiene Romero Robledo con Frascuelo pero ignorábamos hasta hoy las simpatias y disposiciones que demuestra el colega en el género caló.

Dice *El Palmesano* de ayer: «A última hora se nos ha asegurado que los buques que salen del puerto de Barcelona, se les despacha con patente súa y no dudamos en publicar la noticia para tranquilidad del público.»

Conviendria que la Autoridad competente cuidara de averiguar si en las casas públicas establecidas en la calle de Valero se cometen frecuentes escándalos, segun se nos asegura; y caso de ser cierto el hecho procurara evitarlo en lo sucesivo, ó hacer desaparecer de una via tan transitada como aquella, los focos de corrupcion que en la misma existen.

Desde el dia de hoy la Sucursal del Banco de España admitirá en negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 pS, de vencimientos de 1.º Octubre próximo y anteriores, con la bonificación de 1/2 pS al tiron.

Se quejan, y con razon, los vecinos de la Lonja del mal olor que despiden las aguas del mar de aquellas inmediaciones,

Se ha accedido á la permuta solicitada por los notarios D. José Lambias y don Mateo Caldentey, de Campos y Sóller respectivamente.

El camino de la Vileta está intransitable tanto, que los carruajes se ven obligados á dar un largo rodeo para no exponerse á un contratiempo.

Ha fallecido del cólera, en Madrid, la Exma. Sra. D.ª Carmen Trigueros viuda

del señor D. Mariano Blanco, presidente que fué de la Audiencia de Barcelona y madre del Sr. Registrador de la Propiedad del partido de Inca. á quien damos el pésame por tan sensible pérdida.

Segun se dice, dentro de breves dias se coloca un reloj en lo mas alto del frontispicio de la iglesia-parroquial de Felanitx.

Dice nuestro apreciable colega *La Opinión*:

Se asegura que una parte muy crecida del elemento jóven que pertenece á la distinguida sociedad *Círculo Mallorquin*, se propone salir durante el próximo invierno de la apatía vetustense que suele reinar en él, y ensayar mucho algunos conciertos á fin de constituir en una reunion de confianza los salones del *Círculo*.

D. Manuel Marques, vista que era de la Aduana de este puerto, continua presentando sus servicios en la misma con el cargo de Interventor.

Dice *El Diario*:

En el baile de boleros que tuvo lugar ayer noche en el arrabal de Sta. Catalina con motivo de la verbená de San Magin, hubo un poco de barullo y gritería, por haber algunos desairado á los danzantes y á su director, echando tomates y habas sobre el tablado. Los agentes de la autoridad tuvieron que intervenir en el alboroto, que en breve quedó apaciguado.»

Reunidas ayer en la Casa Consistorial, resolvieron las Comisiones cuestoras proceder sin demora á la cuestacion acordada.

Hé aquí el precio medio que, durante el mes de Julio último obtuvieron en los mercados de esta provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

Granos: Trigo, á 24 pesetas el hectolitro.—Cebada, 10'86 id., id.—Maiz, á 18'66 id., id.—Garbanzos, á 0'71 el kilogramo.—Arroz, á 0'50 id., id. Caldos: Aceite, á 4'43 pesetas el litro.—Vino, á 0'39 id., id.—Aguardiente, á 0'74 id., id. Carnes: Carnero, á 1'37 pesetas el kilogramo.—Vaca, á 1'42 id., id.—Tocino, á 1'73 id., id.

El martes no fundeó embarcación alguna en nuestro puerto.

Se despacharon el jabeque *San Sebastian*, patron D. Jaime Enseñat, para Cete, con vino; la balandra *Luisito*, patron D. Ramon Rosos, para Andraitx, con cebada; el laúd *Pepito*, patron D. Andres Nadal, para Alcudia, con lastre; y el vapor *Jaime II*, capitán D. Juan Bil, para Barcelona, con la correspondencia, 19 pasajeros y carga.

En la provincia de Tarragona se han de proveer por concurso cuatro escuelas completas de niños de ambos sexos; y 13 de incompletas de niños.

Ochenta y tres son los individuos de la inscripcion marítima de esta provincia, que cumplen los diez y nueve años de edad durante el año actual, y los cuales deben ser eliminados del sorteo para el reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Ayuntamiento de Sineu ha adquirido veinte faroles para el alumbrado público á fin de extrenarlos el próximo invierno.

Contamos de *El Isleño*: Hace pocos dias, al ocuparnos de la trituration que el arte estaba sufriendo en el Temple, deciamos que ni el digno protector de las obras ni el entendido señor Peña que figuraba como director de ellas habian de querer hacerse responsables de tamaños atentados.

Hoy podemos añadir á esto lo que la casualidad nos ha hecho saber, y que reviste distinto caracter.

Se nos asegura que el caritativo protector, el Excmo. Sr. D. Salvador Coll, se habia propuesto con sus generosos donativos levantar el asilo proyectado y para ello habia dado ya tres mil duros, estando dispuesto á gastar en ello hasta vein-

te mil; pero al ver el desconcierto y que no se daba al dinero la aplicacion á que su inagotable caridad lo tenia destinado, habiase retirado, dejando al empuñador de la plana la gloria de sus actos.

De modo que no es solo la trituration del arte lo que ha ocurrido en el Temple, sino que á ella hay que añadir la no aplicacion del donativo al objeto á que estaba destinado.

Muy sensible es que tal haya sucedido, pero reconocer debemos que el caritativo Sr. Coll está en su derecho no gastando el dinero á capricho de los demás, sino á gusto de su conciencia y su deseo como deliberadamente la tenia acordado, y como se proponia hacerlo dignamente el Sr. Peña.

Ahora veremos que camiuo toma el que ha querido disponer á su antojo de la que no le pertenecía.

Al entretanto los que habian de gozar de los inmensos beneficios á que del asilo estaba destinado, que tengan paciencia.

La Alcaldía de esta ciudad en vista del escaso caudal de agua que conduce la acequia de la fuente de la villa y temerosa de que el indispensable líquido pueda escasear en las actuales circunstancias se ha dirigido al Sindicato de riegos que administra las citadas aguas pidiéndole que las tandas de agua de su pertenencia que perciben, en dias alternados, se le concedan desde el domingo próximo en dias seguidos.

Como la peticion no perjudica los intereses de la comunidad de regantes, creemos que el Sindicato accederá á ella, tratándose como se trata de un concesion en extremo beneficiosa para el vecindario.

El martes tomó posesion de la plaza de Médico del Hospital Militar D. José Latorre, encargándose interinamente de la Direccion del mismo establecimiento.

D. Jaime Cereros, que desempeñaba el cargo de Guarda receptor de géneros en el Lazareto de desinfeccion, ha presentado la dimision de su cargo fundado en su falta de salud.

Se ha publicado el cuaderno número 74 de la obra *España*, ocupándose de las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora, trabajo que está encargado á la pluma del eminente escritor nuestro paisano D. Jose M.ª Quardado.

El nombre de que vá precedido su autor, es una garantia para el éxito de los trabajos que se le han encomendado.

RESULTADO DE LA SUSCRICION obtenida en el dia de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica, cuyas cantidades han sido depositadas en el Crédito Balear.

Table with 2 columns: Name and Amount in Ptas. Cent. Includes Sr. D. Antonio Fuster y Forteza (50'00), Sr. Director y Profesores del Instituto Balear (5000'00), Sr. D. Felipe Villalonga Mir. (500'00), Sr. D. Guillermo Rosselló Serra (50'00), Sr. D. José Luis Pons (250'00), Sr. D. Tomás Rullan, Vicario general (300'00), Sr. D. Manuel Guasp (450'00), Sra. D.ª Maria Ant.ª Sureda (25'00), Sr. D. Manuel Salas y Palmer (1000'00), Sr. D. Pedro Sampol, Presidente de la Exma. Diputacion provincial (1000'00), Sr. D. Julian Villalonga Tomás (25'00), Sr. D. Mariano Canals (150'00), Sr. D. Joaquin Fuster de Puigdorfolra (100'00), Sr. D. Juan Bauzá Perelló (100'00), Sr. D. Franc.ª Piña y Martí (50'00), Sr. D. La Harinera Mallorquina (500'00), Sr. D. Francisco Sagristá (400'00), Sr. D. Enrique de España (100'00), Suma (4950'00).

Cuya partida unida á las 19.300 pesetas recaudadas en dias anteriores forma un total de. Ptas. 24250'00 Palma 19 Agosto de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

Programa de las piezas que ejecutará

la música Union Musical esta noche á las ocho de la noche en el paseo del Borne. 1.º Paso doble, Homs.—Por A. Picó. 2.º Wals, Los hijos del Cantábrico.—J. Santos. 3.º Introduccion y motivos de la Opera Luccia.—P. 4.º Mazurca, Trana. 5.º Paso doble, Trana.—A Milpager.

Esta noche en el Paseo de la Rambla la música de Filipinas tocará las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble, Adalid.—Foch. 2.º Sinfonia La Sirena.—Aubér. 3.º Capricho Morayma G. Espinosa. 4.º Fantasia Lohengrin.—Vagner. 5.º La Mariposa, Polka Farbach.

BOLETIN.

El Boletin Oficial de la Provincia número 2891 contiene:

Real orden sobre inscripcion de defunciones en el Registro civil en casos de epidemia.

Real decreto organizando los estudios de la carrera de oficiales de la marina militar.

Real orden estableciendo la inspeccion médica de viajeros procedentes de Marsella en las estaciones de las líneas férreas de Irún y Port-Bou y en los puntos fronterizos de las carreteras que designen los gobernadores de Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona.

Orden de la Direccion general de Sanidad declarando sucias las procedencias de Gibraltar.

Otra del Gobierno de Provincia para la captura del presunto reo de un homicidio.

Otra para la busca de un soldado desertor.

Precios de artículos de consumo.

Providencia declarando incurso en apremio á contribuyentes morosos en el pago de sus cuotas de consumos.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Relacion de individuos de la Incripcion Marítima de Mallorca.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Tarragona.

Aviso del pago de un dividendo pasivo de la Compania Curtidora é Industrial.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Mañana y dias consecutivos desde las 9 á la 1 de la tarde las Comisiones de Distrito recorrerán los domicilios de los habitantes de esta Ciudad y su término al objeto de verificar la cuestacion acordada por el Ayuntamiento para el desgraciado caso de una invasion epidémica.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento esperando que todos contribuirán con suóbolo á esta obra de caridad.

Palma 20 de Agosto de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

TALARES PARTICULARES.

Madrid 19 á las 10'45 m.

Ha habido en Madrid 33 invasiones y 26 defunciones.

Ha aumentado el cólera en provincias.

Desmientese el relevo del ministro de España en Alemania.

Es falso que el Sr. Sagasta esté enfermo.

Madrid 19 á las 4'45 t.

Ha habido en España 4.271 invasiones y 1.338 defunciones. Faltan datos de varias provincias.

Ha aumentado el cólera en Marsella.

Reina preocupacion á causa del asunto de las islas Carolinas.

Madrid 19 á las 6 t.

El gobierno egipcio pedirá el protectorado á Inglaterra.

La prensa de Paris usa un lenguaje simpático para España en la cuestion de las Carolinas.

4 pS interior, 59'85.

STEINWAY
RONISCH
K A P S
ERARD
CHASSAIGNEET FILS
BERNAREGGI GASSÓ Y COMPAÑIA

Unico representante en las Baleares de estos incomparables pianos

CASA BANQUÉ
ODON-COLOM 36. VENTA A PLAZOS.

NOTA IMPORTANTE.—Para satisfaccion de los Sres. compradores, esta casa expedirá todos los pianos extranjeros con su correspondiente certificado de origen.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS
Y
TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR
DEL RIO
HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martinez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

Refinería Colonial de Badalona
BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

MUSICA Y PIANOS

PERELLÓ.—UNION 19.

SRES. FILARMONICOS. Deseo de dar á conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de Música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el día, se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura con el fin de dar publicidad á ellas.

Extraordinaria Baratura

PIANOS

De las más reputadas fábricas del país y Extranjeras como son Pleyel, Gaveau, Hart, Kriebel, Mantey, Serg, Bernareggi é I abal estas dos últimas al precio de 175 duros y los demás á precios de Fábrica: tanto á plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde 500 á 700 duros.

NOTA.—Esta casa los garantiza por 5 años.

UNION 19

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

LA UNION COMERCIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1861

Residencia social en Londres calle Cornhill n.º 19 y 20.

Sucursal en España—CALLE DE CRISTINA n.º 13 p.º 1.º BARCELONA

CAPITAL 62,500,000 PTAS.

Primas cobradas á fines del año. Ptas. 18,652,288,10
Sinistros pagados á fines del año. 12,368,655'80

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA. Banco de Inglaterra.

Banco de descuentos en Londres.

El número de la última póliza perteneciente á un seguro de Palma 283.821.

Referencias comerciales de los más importantes banqueros de Europa.

Esta poderosa Compañia admite seguros de incendios de toda clase de riesgos, tanto en bienes, muebles é inmuebles, cosechas en pie y despues de segada, etc á unos precios muy económicos y sin rival.

En caso de algun siniestro se indemnizan en un brev. plazo, con libe. ridad, sin trámites engorrosos y en el mismo domicilio del siniestro.

Para informes de las tarifas al Agente general de la Isla D. Eri esto Olivares calle de los Olmos nu mero 125 piso 1.º

LA INDUSTRIAL.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE LUJO
Y ECONÓMICOS.

NOTABLE BARATURA

en máquinas de coser y bordar, y para guarniciones. Venta á plazos y al contado.

GRAN BARATURA EN PIANOS.

QUINT 12 BROSÁ 23.

5

ANUNCIO.

La Empresa de la Albufera de Alcudia, tiene en venta trescientos conejos de los llamados de cria. Para el ajuste del precio, puede el que lo desee, dirigirse personalmente ó por carta, á las Oficinas de dicha Empresa en la villa de la Puebla.

En el Colegio de Santa Teresa situado en el caserío de Pont d' Ioc, se necesita un cocinero que quiera encargarse de la manutencion de los niños. Tambien se necesita una camarera para cuidarse exclusivamente de la ropa de los niños.

Los interesados podran avistarse con el director del referido Colegio, antes del 15 del próximo Setiembre.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Agosto de 1885.

Ha de constar de dos series, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
14 de 2.500	35.000
1000 de 300	300.000
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 40.000 id.	29.700
2 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2 id. de 1.550 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	3.100

1220 547.500

Palma 19 de Agosto de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La junta de gobierno de esta Sociedad en virtud de las atribuciones que le concede el art. 39 de los estatutos acordó en sesion del 17 del corriente conceder un nuevo plazo de 15 dias que terminará el dia 3 de Setiembre próximo á las 12 de la

mañana para que pueda hacerse efectivo el sexto dividendo pasivo del 10 p.º del valor nominal de las acciones que esta Sociedad tiene acordado. Y á fin de que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas y cumpliendo con lo que previene el art. 9 de los sitados estatutos se publica en los periódicos de esta capital, Palma 18 Agosto 1885.—El Administrador Antonio Ferrer y Ferre.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó, en sesión de ayer, prorrogar el plazo para el pago del sexto dividendo pasivo de sus acciones hasta el dia 31 inclusive del mes corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Palma 18 Agosto 1885.—E. Director Gerente, Guillermo Cien.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.—Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 21.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Setiembre próximo cuya amortizacion, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará; como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 21.º trimestre seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á la once de la mañana del referido dia 1.º de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirse en el g.ºbo destinado al efecto, se expondrán al público las 848 bolas sorteables y se extraeran de ellas 9, cuyos números quedaran amortizados en cada uno de los 750 millones de los titulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados lo seis mil setecientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestos al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 11 de Agosto de 1885.—El Secretario general, Artides de Astiñano.

En una casa particular hay una sala con un cuarto dormitorio, para un Huesped ó dos, como igualmente podrán comer en la misma casa. Darán razon calle de Apuntadores n.º 48 principal.